

Rendición de cuentas y justicia para el Iraq

La 17^a Conmemoración de la invasión de Iraq delaño 2003



Centro Internacional de Justicia de Ginebra

Organización no gubernamentalinternacionalindependiente y sin fines de lucro

Rendición de cuentas y justicia para el Iraq

La 17^a Conmemoración de la invasión de Iraq del año 2003

El 20 de marzo de 2003, los Estados Unidos de América y el Reino Unido dirigieron una guerra ilegal contra la República de Iraq, que tuvo como resultado una ocupación militar devastadora y la destrucción del país. Han transcurrido ya 17 años desde la invasión, pero para el pueblo iraquí han sido 17 años de promesas incumplidas, destrucción, muerte, transgresiones y miseria. Como señaló el arzobispo Desmond Tutu, "la inmoralidad de la decisión de los Estados Unidos y Gran Bretaña de invadir el Iraq en 2003, basada en una mentira que el Iraq poseía armas de destrucción masiva, ha desestabilizado y polarizado el mundo en mayor medida que cualquier otro conflicto en la historia". ¹

El Centro Internacional de Ginebra para la Justicia (GICJ) exige por la presente la creación de un tribunal internacional independiente que investigue y procese a los líderes responsables de: I) la guerra ilegal en el Iraq, y II) los crímenes cometidos durante la ocupación, incluidos los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra. Exigimos un tribunal justo e imparcial, constituido en virtud del derecho internacional, que valore esta responsabilidad y provea la tan necesaria rendición de cuentas de los graves crímenes cometidos por los países invasores, incluido, entre otros, el crimen de agresión.

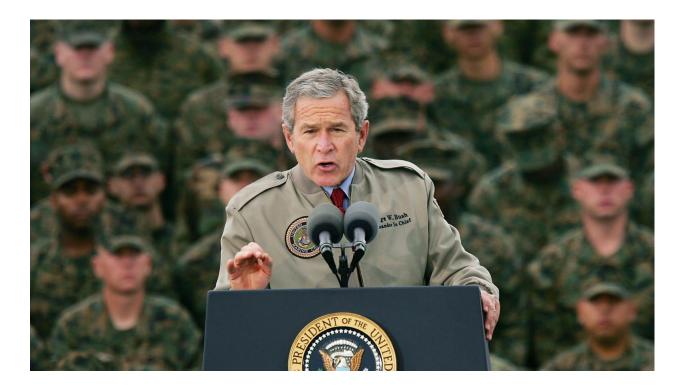
Rendición de Cuentas por el Crimen de Agresión

El Tribunal de Nuremberg declaró que, "El inicio de una guerra de agresión no es sólo un crimen internacional; es el crimen internacional supremo". La invasión de Iraq encabezada por los Estados Unidos y el Reino Unido fue una guerra de agresión ilegal. La violencia internacional entre estados está prohibida bajo el acta constitutiva de la ONU a menos de que dicho acto sea autorizado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o se cometa en defensa propia. Además, la prohibición de la agresión es una norma de *jus cogens* bajo el derecho internacional la cual es inalienable, y que todos los países deben apoyar y mantener.

¹Desmond Tutu, Why I had no choice but to spurn Tony Blair, The Guardian, 2 September 2012. http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2012/sep/02/desmond-tutu-tony-blair-iraq. Trans. N. Gonzazlez

Esta norma se encuentra no sólo en el acta constitutiva de la ONU, sino también en el acta de Nuremberg, el acta de Tokio y el Pacto de Kellogg-Briand.

Al no hacer responsables a los agresores en base a la ley, la comunidad internacional elige la anarquía en lugar del estado de derecho, y un estado natural darwinista en lugar de la seguridad colectiva. Ahora estamos caminando por el sendero de un mundo sin leyes. Cuando líderes de países cometen crímenes internacionales con impunidad, el estado de derecho sufre daños irreparables, lo que lleva a la destrucción de los valores democráticos y al fin de los derechos humanos. El día de hoy, nuestro mundo es mucho menos seguro de lo que era antes de la guerra de Iraq, y las democracias son mucho más frágiles de lo que se podría haber imaginado.



No tenemos más remedio que acabar con esta impunidad – y la forma de lograrlo es a través del estado de derecho. Por consiguiente, solicitamos la creación de un tribunal imparcial e internacional que pueda juzgar los crímenes de la guerra en Iraq y pueda restaurar la justicia en el panorama internacional.

Además del crimen de agresión, el tribunal internacional también debe analizar los crímenes cometidos por los invasores y ocupantes. Muchas de las violaciones y efectos resultantes de la invasión y la ocupación son bien conocidas y han sido documentadas por el GICJ y otras ONG y órganos de derechos humanos, pero nunca se conocerá la verdadera

magnitud total de la destrucción, la pérdida de vidas y el sufrimiento de la población iraquí. En conjunto, la guerra contra el Iraq y la posterior ocupación han traído consigo innumerables violaciones del derecho internacional, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluidas, entre otras, las violaciones del Reglamento de La Haya sobre la guerra terrestre, los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos de 1977, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, diversas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Inhumanos o Degradantes.

Violaciones de los derechos humanos durante la ocupación del Iraq

Bajo la ocupación de Iraq encabezada por EE.UU., la población civil iraquí sufrió violaciones sistemáticas y graves de sus derechos humanos. Estas violaciones incluyeron la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la trata de personas y la detención arbitraria. 17 años después, el único elemento estable del paisaje del país es la corrupción desenfrenada y sistémica, empezando por los niveles más altos del gobierno. Muchas de estas violaciones continúan bajo los sucesivos gobiernos que fueron establecidos bajo la ocupación y cuyo aparato de seguridad y metodología de funcionamiento se basan en la fuerza y la opresión.

La destrucción de un gobierno en funcionamiento en el Iraq también produjo una crisis nacional de la atención de la salud y la educación, defectos congénitos de nacimiento y otros problemas de salud, desplazamientos en masa, separaciones familiares y la destrucción física de una cultura y un país. La destrucción del Iraq dio lugar al surgimiento del ISIS, que ha producido aún más caos tanto para las víctimas locales como para las mundiales que han sido víctimas del terrorismo inspirado por el grupo ISIS.

El pueblo iraquí está desesperado. Por lo cual no es sorprendente que los iraquíes hayan salido a las calles y hayan exigido sin cesar el desmantelamiento completo del régimen sectario para construir una verdadera democracia.

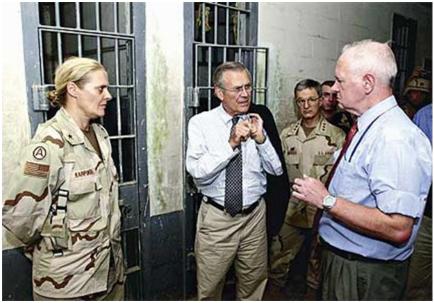
Vidas arrebatadas

Desde el comienzo de la invasión, cientos de miles han sido asesinados. Millones de personas han sido desplazadas o han huido del país. Una porción demostrativa de los que ahora viven como refugiados alrededor del mundo eran de la clase media y educada del país, que han

sido sistemáticamente atacados. También se estima que desde el 2003 en adelante, alrededor de un millón de personas han desaparecido y su destino sigue siendo desconocido².

Tortura sistémica y maltrato

Los informes de abusos a los detenidos por parte de las tropas estadounidenses y otras tropas extranjeras empezaron a salir a la luz a los pocos días del inicio de la ocupación. Uno de los casos de abuso más conocidos fue el de Abu Ghraib, pero este no fue un incidente aislado. Dicha cultura de tortura y maltrato ha continuado bajo los sucesivos gobiernos posteriores a la



Mayo del 2004

El secretario de defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, en la prisión de Abu Ghraib donde miles de iraquíes inocentes fueron sometidos a severa tortura y maltrato

ocupación.

Inocencia destruida

Con estimaciones de 8,9 millones de personas que viven en la pobreza³, 1,5 millones de menores de cinco años desnutridos y 100 niños que mueren cada día, el Iraq se ha convertido en uno de los peores lugares para los niños del Medio Oriente y el África septentrional. Traumas, desplazamientos, falta de educación, trabajo infantil, trata de seres humanos, abuso de drogas y abuso sexual, detenciones y pérdidas de uno o ambos padres; éstas son sólo algunas de las oscuras realidades a las que se ven obligados a enfrentar los niños iraquíes. Millones de niños

 $https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/SessionDetails 1. aspx? SessionID = 1403\& Lang = enternal/SessionDetails 1. aspx. SessionID = 1403\& Lang = enternal/SessionDetails 1. aspx. SessionID = 1403\& Lang = enternal/SessionDetails 1. aspx. SessionDetails 1. aspx. Sessio$

²OHCHR, Treat Bodies Sessions, document, INT-CED-IRQ-41846-E.pdf alternative report submitted by Geneva International Centre for Justice (GICJ) to the 18th session of the UN Committee on Enforced Disappearances, due on 30 March to 9 April 2020, In relation to the examination of the Republic of Iraq follow up report, United Nations- Geneva

³The World Bank, Iraq's Economic Update — October 2019http://pubdocs.worldbank.org/en/388791570664067170/EN-MPO-OCT19-Iraq.pdf

viven en las calles, lo que los convierte en blancos fáciles para los delincuentes y traficantes. El trauma también ha tenido un enorme impacto en sus vidas. Durante años, durante la invasión y la ocupación, los niños estuvieron expuestos diariamente a la violencia, desde la lucha y el contacto con cadáveres en la calle, hasta presenciar el asesinato o las agresiones contra amigos y familiares.

Mujeres

Para las mujeres iraquíes, que antes de 1991 tenían acceso a algunos de los niveles más altos de protección de derechos y participación social de la región, la vida desde la invasión ha cambiado radicalmente para lo peor. Las mujeres recluidas en centros de detención suelen ser víctimas de violaciones, palizas y otras formas de abuso sexual. Millones de mujeres han sido desplazadas, enviudadas y ahora son madres solteras o cabezas de familia, lo que, combinado con las altas tasas de desempleo, agrava su situación económica.

Mercenarios en el Iraq

Un elemento adicional que contribuyó a la perpetración de violaciones fue el uso y la presencia continua de empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). La ocupación del Iraq marcó un punto de inflexión en la participación de las EMSP en la guerra moderna. Estas EMSPs operan sin ningún control ni línea de mando, amenazan la seguridad de los civiles iraquíes, socavan la soberanía iraquí, causan daños a la salud de la población con sus actividades y cometen graves violaciones de los derechos humanos, como ejecuciones sumarias, torturas, trata de personas y detenciones arbitrarias. Su presencia en el país representa un peligro constante para la población civil del Iraq

Fallo de las instituciones

Las autoridades han fracasado en proveer servicios sociales fundamentales como la seguridad, las oportunidades de empleo, educación, la atención sanitaria, la electricidad y el agua potable. El desempleo es rampante. El sistema de salud también ha colapsado - habiendo sido una vez considerado el mejor de la región. Han pasado 17 años de "reconstrucción" y los servicios de salud en Iraq todavía no cumplen con los estándares mínimos. También es muy preocupante el inaceptable asesinato, despido y amenaza de los médicos por parte de las milicias.

El sistema educativo iraquí antes tenía el estándar más alto en el Medio Oriente. Las sanciones, la guerra y la ocupación han cambiado eso. Iraq ha sufrido una forma de "suicido educacional", la matanza de segmentos educados. Es importante señalar que las fuerzas de

EE.UU., el ejército iraquí y las unidades de policía iraquíes han ido ocupando edificios educacionales con fines militares, lo que constituye una violación del derecho internacional.

Un sistema judicial sin justicia

El estado de derecho en el Iraq es prácticamente inexistente y su sistema de justicia penal está sujeto al escrutinio internacional. Confesiones forzadas, detenciones arbitrarias, maltratos, torturas, falta de garantías procesales, juicios injustos, ausencias o falta de representación legal y ejecuciones; todos estos son aspectos presentes en el sistema judicial iraquí. A todo ello se añade el excedente de funcionarios judiciales incompetentes y corruptos que están en las cortes.

Iraq antes del 2003 uarto Convenio de Ginebra, ratificadas desde hace mucho tiempo y ue rorma casi universai, proníben los cambios en las leyes o el sistema judicial de un país bajo ocupación. Las acciones emprendidas a raíz de la invasión son directamente responsables de la



anarquía y la violencia sectaria.

Ejecuciones sumarias o arbitrarias

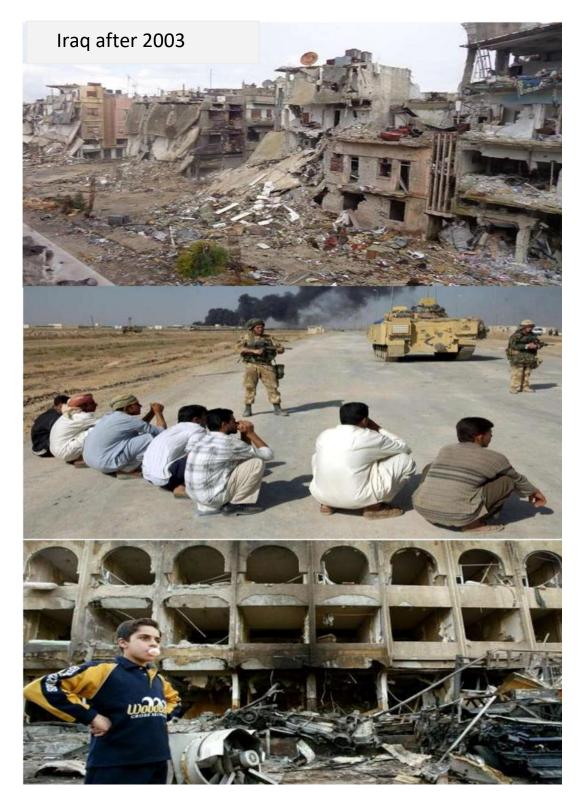
Desde 2003, el Iraq se ha convertido en uno de los países con las tasas de ejecución más altas del mundo, permitiendo la pena de muerte contra adultos por una amplia gama de delitos. Desde entonces, aproximadamente 100 personas son ejecutadas cada año.

Hay numerosos informes de detenidos sobre abusos, amenazas y torturas que se utilizan para obtener confesiones, que luego se utilizan para aplicar la pena de muerte. Aparte de los métodos ilegales de extracción de confesiones, los detenidos suelen ser condenados sin un juicio justo o sin el debido proceso. Bajo la ley iraquí, una persona puede ser condenada con pena de muerte a causa de alrededor de 48 delitos, muchos de los cuales no son mortales. Desde 2014, las autoridades, y sus milicias, han aprovechado el auge de ISIS para condenar a cientos de personas a muerte basándose en excusas simplemente sectarias y utilizando la defectuosa legislación antiterrorista.

Un país y una cultura destruidos

El país ha sufrido daños y destrucción inconmensurables e irreversibles como resultado de la invasión y la ocupación. Una cultura antigua y profundamente arraigada ha sido arrojada al caos y miles de años de patrimonio han sido destruidos. Los Estados Unidos y sus aliados hicieron caso omiso de las advertencias de las organizaciones y los estudiosos en relación con la protección del patrimonio cultural del Iraq, incluidos los museos, las bibliotecas, los yacimientos arqueológicos y otros valiosos depósitos. Los sitios arqueológicos y culturales han sido reducidos a escombros y decenas de miles de piezas de bienes culturales se han perdido o han sido robadas de los sitios arqueológicos y del Museo de Bagdad. Las ciudades han quedado en ruinas y la infraestructura del país, incluidos los hospitales y las escuelas, han sido destruidas.

El saqueo sigue siendo una práctica común hoy en día; esta vez no como resultado del caos que siguió a la invasión estadounidense en 2003, sino más bien debido a la indiferencia burocrática de las incompetentes autoridades del Iraq. Miles de sitios arqueológicos -que contienen algunos de los tesoros más antiguos de la civilización- han quedado desprotegidos, lo que ha permitido reanudar las excavaciones ilegales, especialmente en el sur de Iraq.



Contaminación ambiental

Los daños ambientales han afectado a la población iraquí de una forma profunda. En una grave violación del derecho internacional humanitario, las fuerzas de la coalición utilizaron fósforo blanco y agotaron las armas de uranio durante la guerra. Su uso contaminó

considerablemente el medio ambiente y es la causa de una situación sanitaria alarmante. Fallujah y Basora, dos ciudades fuertemente bombardeadas, están contaminadas con plomo y mercurio, metales pesados extremadamente tóxicos. Se sospecha que la contaminación por municiones de uranio empobrecido y otras contaminaciones de origen militar han causado un gran número de enfermedades en todo el Iraq, incluyendo el aumento de los defectos congénitos de nacimiento, abortos espontáneos, nacimientos prematuros, infertilidad, esterilidad, leucemia, cáncer y nuevas enfermedades que no se habían visto anteriormente en el Iraq.

Muerte a causa de sanciones

Aunque la invasión de 2003 trajo consigo una nueva década de implacable devastación para el Iraq y su pueblo, no debemos olvidar que su sufrimiento ya había alcanzado niveles inhumanos debido al régimen de sanciones introducido por las Naciones Unidas el 6 de agosto de 1990. Las sanciones económicas impuestas al Iraq fueron las "sanciones multilaterales más severas y amplias" jamás impuestas a un país y condujeron al rápido "deterioro del bienestar del pueblo iraquí"⁴. Al depender en gran medida de la importación de alimentos y medicinas, el Iraq era sumamente vulnerable a los efectos de este tipo de sanciones. Para el año 2002 se estimaba que más de 1,6 millones de iraquíes habían muerto como resultado del régimen de sanciones, incluidos más de 667.000 niños menores de cinco años⁵. Durante el período de vigencia de las sanciones, la tasa de mortalidad infantil casi se cuadruplicó, pasando de 24 por cada mil en 1990 a 98 por cada mil en 2000⁶.

El aumento del sectarismo

Uno de los resultados más destructivos de la invasión y ocupación del Iraq es la imposición de un régimen sectario que se basa en la asignación de cargos públicos, la pertenencia a parlamentos e incluso la división de los recursos del Estado según criterios etnosectarios entre los partidos políticos que llegaron al país junto con los invasores. La introducción de este sistema, que en árabe se denomina "Muhasasa", ha creado divisiones sectarias, ha destruido la unidad nacional y ha fomentado el interés propio de los políticos, permitiendo así el aumento de la corrupción a todos los niveles en el país. La creación de milicias por los partidos

⁴Dr. Hans-C. Graf Sponeck, Former UN Assistant Secretary General and UN Humanitarian Coordinator for Iraq, Accountability and Justice for Iraq Conference, Geneva, 14 and 15 March 2013. Trans. N. Gonzalez.

⁵Geoff Simons, "Targeting Iraq: Sanctions & Bombing in US Poliicy", page 82.

⁶Ibid, page 72.

que gobernaban el país para aumentar su poder han igualmente provocado tensiones sectarias y graves violaciones de derechos humanos.

Es en este contexto que la violencia sectaria podría prosperar, y que ISIS podría emerger, afianzarse y cometer horribles atrocidades. ISIS surgió de las cenizas de un país anteriormente floreciente. Su surgimiento fue facilitado por los horrores de la guerra y la completa desintegración del cuerpo de seguridad iraquí - lleno de comportamientos sectarios, corrupción y brutalidad.

Si bien los horrendos crímenes cometidos por el grupo terrorista ISIS no pueden expresarse en palabras, algunas de las violaciones más prolíficas de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario de este siglo han sido cometidas no sólo por ellos, sino también por los agentes que supuestamente "luchan contra el terrorismo" y combaten a ISIS, en particular las notorias milicias sectarias de al-Hashd al-Sha'abi del Iraq,



respaldadas por el Gobierno.

La Revolución de Octubre

Desde el 1 de octubre de 2019, millones de iraquíes tomaron a las calles en enormes manifestaciones en varias ciudades, principalmente en la capital, Bagdad, y en puntos de interés

en las zonas con mayoría chiíta al sur del país en las ciudades de Nasiriya, Basora, Kut, Najaf y Karabala. Aunque esta no fue la primera manifestación desde el 2003, es completamente diferente ya que sus demandas estuvieron concentradas en la eliminación total del régimen sectario. Por eso se la conoce como la "Revolución de Octubre".

El sistema sectario es bastante problemático, sobre todo porque los puestos gubernamentales se conceden a cambio de la lealtad al sistema etno-sectario reinante, y no como resultado de la habilidad o el talento. Este sistema fomenta una corrupción desenfrenada, ya que cada partido en el gobierno, para permitir que su secta particular domine el campo político, explota los recursos del ministerio del que está a cargo.

A pesar de la legitimidad de sus demandas y del carácter generalmente pacífico de las protestas, los manifestantes son blanco de las fuerzas de seguridad y las milicias del gobierno, habiéndose registrado un número aborrecible de muertes y lesiones graves. Sin embargo, las manifestaciones continúan, y los manifestantes insisten que no se detendrán hasta que logren su



objetivo y construyan un nuevo sistema democrático basado en la identidad nacional no sectaria.

La ONU permanece en silencio

Según su acta constitutiva, las Naciones Unidas fueron creadas para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, y establecer condiciones en las que puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones provenientes de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional..."⁷. En lo que se refiere al Iraq, las Naciones Unidas han fracasado en la defensa de cada uno de estos principios y responsabilidades básicas. Hasta el día de hoy:

- ➤ La ONU nunca ha condenado la invasión y ocupación ilegal de Iraq o la consiguiente destrucción del estado iraquí, sus instituciones y su infraestructura.
- ➤ La ONU nunca ha condenado los intentos de los países vecinos de dividir el país, así como su flagrante interferencia en sus asuntos internos.
- Los organismos oficiales de la ONU han descuidado a Iraq, uno de los miembros fundadores de la ONU, y han ignorado su destrucción y el sufrimiento del pueblo iraquí.
- ➤ Los órganos oficiales de la ONU no han investigado las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Iraq durante la invasión y la ocupación, que incluyen asesinatos en masa, detenciones arbitrarias y torturas sistemáticas, y que equivalen a crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.
- Los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas no debatieron a fondo la situación en Iraq durante los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y otras reuniones pertinentes, lo que contradice completamente los mandatos de estos órganos y constituye un ejemplo flagrante de su doble standard y sus prejuicios políticos

Un Llamado a la Justicia

Ha llegado el momento de que el pueblo del Iraq obtenga la justicia que merece y a la que tiene derecho legalmente. El actual estado de impunidad debe concluir. Todos aquellos responsables por la invasión, la ocupación y la destrucción, las violaciones y el dolor resultantes deben rendir cuentas.

El GICJ, hace un llamamiento a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional, a los miembros de la "coalición de los dispuestos" y a los países ocupantes a que finalmente asuman sus responsabilidades y tomen las medidas necesarias para iniciar el proceso de

_

⁷Preamble of the Charter o the United Nations, 26 June 1945. Trans. N. Gonzalez

justicia para el Iraq y su pueblo. Somos conscientes de que no es posible abordar aquí todas las violaciones e injusticias cometidas contra el Iraq y su pueblo, pero nos apiñamos en solidaridad y hacemos un llamamiento urgente a los órganos mencionados para que:

Un tribunal jurídico internacional

Pedimos a la comunidad internacional que cree un tribunal internacional e imparcial para investigar y procesar a todas las personas responsables de la planificación y ejecución de la guerra de Iraq, y de los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad cometidos en el curso de dicha guerra. Pedimos que este tribunal internacional esté compuesto de jueces justos e imparciales, versados en el derecho internacional, que puedan proveer el debido proceso a los acusados y que garanticen que los procedimientos y resultados, sean cuales sean, contribuyan a civilizar y pacificar nuestro caótico mundo. Pedimos que este tribunal analice de una vez por todas la cuestión de la inmunidad en relación con los graves crímenes internacionales y que considere si los países puedan proteger a sus altos dirigentes del escrutinio judicial, incluso cuando dichos dirigentes hayan cometido atrocidades terribles. Pedimos que este tribunal examine el crimen de agresión y que contribuya a nuestra comprensión de este crimen.

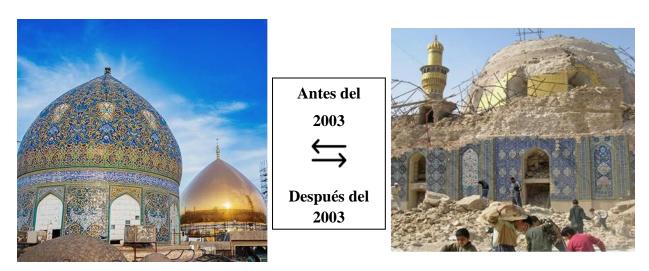
La rendición de cuentas y las reparaciones deben ocupar un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a fin de garantizar que los países autores cumplan sus responsabilidades jurídicas con respecto al Iraq y su pueblo por todas las violaciones cometidas durante la invasión y la ocupación.

Una disculpa oficial

Una disculpa al pueblo iraquí ha estado vigente desde hace ya mucho tiempo. Además de asumir la responsabilidad de sus acciones ilegales, todos los gobiernos de la "coalición de los dispuestos" deberían emitir una disculpa oficial a Iraq y a sus ciudadanos. Una disculpa oficial sería el primer paso para cumplir con la obligación de compensación estipulada en el artículo 36 de los artículos sobre la responsabilidad del Estado. Específicamente, el artículo 37 estipula que "El Estado responsable de un acto ilícito internacional está obligado a dar satisfacción por el perjuicio causado por el hecho en la medida en que su obligación no puede ser reparada mediante restitución o indemnización. La satisfacción puede consistir en el reconocimiento de la violación, en una expresión de arrepentimiento, en una disculpa formal o en otra modalidad apropiada".

Restitución y compensación

Todos los gobiernos de los Estados que integran la "coalición de los dispuestos" deben compensar al pueblo iraquí por los daños materiales y morales sufridos como resultado de la invasión y la ocupación. Esto incluiría los costos de la reconstrucción de la infraestructura iraquí, las instituciones gubernamentales, las escuelas y la propiedad privada que fue bombardeada o dañada durante la guerra o la ocupación.



La eliminación de todas las armas y la remediación del medio ambiente

El artículo 35 del Protocolo I, una enmienda hecha en 1977 al Convenio de Ginebra, establece específicamente que: "Se prohíbe el empleo de armas, proyectiles y métodos materiales de guerra que causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios". La enmienda también prohíbe el empleo de "métodos o medios de guerra que tengan por objeto, o puedan preverse, causar daños amplios, duraderos y graves...". En su uso del fósforo blanco y las armas radiactivas, los Estados Unidos, el Reino Unido y todos los miembros de la "coalición de los dispuestos" cometieron una violación directa del derecho internacional humanitario. Todos los países involucrados deben emprender y financiar una limpieza ambiental, específicamente, la eliminación de las armas y municiones peligrosas que aún están presentes en el país y de todas las toxinas y restos radiactivos.



Restauración del sistema de salud

Hasta la fecha, tras diecisiete años de "reconstrucción", los servicios básicos de salud en el Iraq siguen sin cumplir las normas mínimas. Los servicios y la infraestructura de salud deben restablecerse a los niveles anteriores a la invasión, que en su momento fueron los mejores de la región. También deben introducirse medidas para garantizar la seguridad de todos los trabajadores y profesionales de la salud.

Protección de los desplazados internos y externos



adoptarse medidas inmediatas para identificar a todos los desplazados y preservar sus derechos y su dignidad. Los países ocupantes, en cooperación con los órganos internacionales de derechos humanos como el UNHCR, el ICRC y la UNAMI, deben ofrecer apoyo financiero y político a los refugiados, en acuerdo con la resolución 1770 de las Naciones Unidas, pasada el 10 de agosto del 2007⁸.

Localizar a las personas desaparecidas

Los secuestros, raptos y detenciones continúan ocurriendo diariamente. Muchos de los desaparecidos languidecen en las prisiones, son ejecutados o mueren bajo custodia a causa de varios métodos de tortura y otros abusos. Es imperativo que estos casos sean expuestos de acuerdo con la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones

⁸ S/RES/1770 (2007) "prestar asistencia a los grupos vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos, y promover la protección de los derechos humanos y la reforma judicial y jurídica (...) debería ser adoptados todas las medidas posibles para garantizar la protección de los civiles afectados y crear condiciones propicias para el regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados y los desplazados internos"

Forzadas que fue implementada en Iraq en 2010. Además, se debe hacer todo lo posible para identificar a los que han sido declarados como desaparecidos o han desaparecido y traer a todos los responsables de estos crímenes ante la justicia.

Nombramiento de un Cronista Especial

El nombramiento de un Cronista Especial para el Iraq por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue una de las exigencias fundamentales del GICJ y otras ONG desde los primeros años de la invasión y la ocupación. Es imperativo que los abusos de los derechos humanos infligidos al pueblo iraquí por las autoridades iraquíes, la ocupación estadounidense, los mercenarios extranjeros y las potencias regionales que aún están presentes en el país sean vigilados y documentados de cerca. No se debe permitir que las violaciones cometidas durante la guerra y la invasión queden impunes. El nombramiento de un cronista especial es un primer paso fundamental para lograr la justicia para el pueblo iraquí.

<u>Unidos por la justicia en el Iraq</u>

Las Naciones Unidas representan la unión de las naciones para proteger los derechos humanos y preservar la paz, o como se establece en su acta constitutiva, "unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales..." El 20 de marzo de 2003, al mantenerse neutros cuando la "coalición de los dispuestos" invadió ilegalmente el Iraq, las Naciones Unidas no cumplieron su misión, su propósito y no defendieron el derecho internacional.

La invasión de Iraq en 2003 "no puede justificarse bajo ninguna interpretación razonable del derecho internacional. Viola los límites de las leyes que regulan el uso de la fuerza... y equivale a un asesinato en masa". George Bush y Tony Blair "tomaron la ley en sus propias manos" y actuaron con "engaño y con falsedad" y en "flagrante violación del derecho internacional de la guerra y la paz" 10.

Por ende, pedimos un nuevo compromiso con el sistema internacional y una mejor visión de la seguridad colectiva basada en el derecho internacional.

_

⁹Preambulo de la acta consitutiva

¹⁰Kuala Lumpur War Crimes Commission v. George W. Bush and Anthony L. Blair, Judgment, K.L.W.C.T. Reports 2011, pgs. 42-43

Centro Internacional de Justicia de Ginebra

GICJ

El GICJ es una organización no gubernamental independiente, sin fines de lucro, dedicada a la promoción y el fortalecimiento de los compromisos con los principios y normas de los derechos humanos. El GICJ tiene su sede en Ginebra, Suiza y se rige por el Código Civil suizo y sus estatutos.

Basando su labor en las normas y principios del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, el GICJ observa y documenta las violaciones de los derechos humanos y procura que se haga justicia a sus víctimas por todos los medios jurídicos disponibles.\

Misión

La misión del GICJ es mejorar la vida de las personas combatiendo las violaciones y todas las formas de violencia y de trato degradante o inhumano a través del fortalecimiento del respeto de los derechos humanos; el fortalecimiento de la independencia de los abogados y del poder judicial; la consolidación de los principios de equidad y no discriminación; la garantía del respeto del estado de derecho; la promoción de una cultura de concienciación sobre los derechos humanos; y la lucha contra la impunidad.

Labor en el Iraq

El GICJ se ha ocupado de cuestiones de justicia y responsabilidad pertinentes al Iraq desde su creación. El GICJ mantiene una asociación con varias ONG, abogados y una vasta red de la sociedad civil en el Iraq. A través de estos canales, el GICJ ha podido recibir documentación y pruebas de las violaciones y abusos de los derechos humanos que ocurren en el Iraq. El GICJ sigue exponiendo esta información y trae dicha información a la atención de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de obtener justicia para todas las víctimas.

Geneva International Centre for Justice

Independent, International non-profit, non-governmental organisation



Postal address:

P.O. Box: GICJ 598 CH-1214 Vernier, Geneva – Switzerland

Office address:

150 Route de Ferney, CH 1211 Geneva 2 - Switzerland



facebook.com/GIC4J



@Geneva4Justice



@Geneva4Justice



info@gicj.org



+41 22 788 19 71